

Guayaquil, Julio 18 del 2013

Señor  
Gerente General de la Compañía Edupersa S. A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien poner en su conocimiento, que he procedido a ceder y transferir a favor de la señora DOLORES MAGDALENA SALTOS BRAVO, el Título de Acciones Segundo, emitido por la compañía EDUPERSA S. A. y contenido de 1 acción ordinaria y nominativa de \$8.00; y, numerado como 100.

La presente notificación se realiza con el objeto de que se sirva realizar las anotaciones respectivas en el Libro de Acciones y Accionistas, así como, notificar a la Intendencia de Compañías de Guayaquil, esta cesión.

El cedente declara que la cesión se realiza con fines lícitos y que renuncia a favor de la cesionaria todos los derechos que pudiera corresponderle.

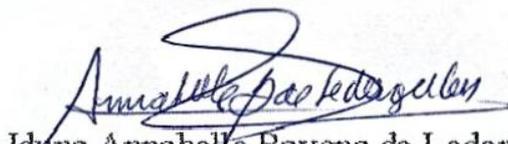
Suscribe también esta carta de cesión el señor Javier Ledergerber Gaitán, cónyuge de la cedente en señal de autorización y aceptación del acto que se realiza.

Aprovechamos la oportunidad para reiterar a usted, nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

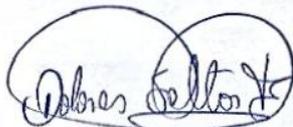
Atentamente



Javier Ledergerber Gaitán  
Cedente



Idina Annabelle Bayona de Ledergerber  
Cedente



Dolores Magdalena Saltos Bravo  
Cesionaria

Guayaquil, Julio 18 del 2013

Señor  
Gerente General de la Compañía Edupersa S. A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien poner en su conocimiento, que he procedido a ceder y transferir a favor de la señora NARCISA PETRONA DEL CARMEN SALTOS BRAVO, el Título de Acciones Primero, emitido por la compañía EDUPERSA S. A. y contenido de 99 acciones ordinarias y nominativas de \$8.00 cada una; y, numerado del 001 al 099.

La presente notificación se realiza con el objeto de que se sirva realizar las anotaciones respectivas en el Libro de Acciones y Accionistas, así como, notificar a la Intendencia de Compañías de Guayaquil, esta cesión.

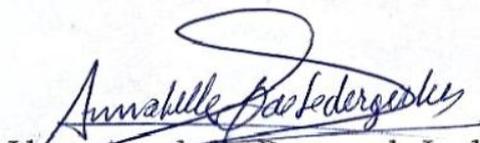
El cedente declara que la cesión se realiza con fines lícitos y que renuncia a favor de la cesionaria todos los derechos que pudiera corresponderle.

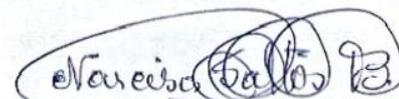
Suscribe también esta carta de cesión la señora Iduna Annabelle Bayona de Ledergerber, cónyuge del cedente en señal de autorización y aceptación del acto que se realiza.

Aprovechamos la oportunidad para reiterar a usted, nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente

  
Javier Ledergerber Gaitán  
Cedente

  
Iduna Annabelle Bayona de Ledergerber  
Cedente

  
Narcisa Petrona del Carmen Saltos Bravo  
Cesionaria